INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO – OBLIGACIÓN 11

Teniendo en cuenta el CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9189892, cuyo Objeto Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la educación media, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas.

Amablemente me permito relacionar las actividades realizadas en el mes de junio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la Obligación especifica: **Registrar y reportar al centro de formación las novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin utilizando los formatos y tiempos establecidos. Al igual que recolectar las evidencias necesarias para los comités de evaluación y seguimiento con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.**

En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el registro y reporte oportuno de novedades académicas en las plataformas institucionales, durante el periodo reportado se gestionó una matrícula extemporánea correspondiente a la aprendiz Amay Moralez Pérez, quien fue vinculada a la ficha 3412909 del programa Técnico en Programación de Software.

La novedad fue registrada y reportada de acuerdo con los procedimientos, formatos y tiempos establecidos por el Centro de Formación, garantizando la actualización de la información académica de la aprendiz y su adecuada vinculación al proceso formativo.

Con esta actividad se contribuyó a mantener la información académica actualizada,

asegurando la continuidad del proceso de formación y el cumplimiento de los lineamientos institucionales para la gestión de novedades.

Anexos: